



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, 23 MAY 2017

VISTO el expediente N° 7-1065/17, de fecha 15 de marzo de 2017, por el cual se tramita la solicitud de exclusión de un acta de examen, presentada por el docente Doctor Fabián Osvaldo Iriarte, para la alumna de la carrera de Profesorado de Inglés, Señorita Lucia Degregori, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01 de las citadas actuaciones, se glosa la presentación realizada por el docente del Departamento de Lenguas Modernas, a través de la cual plantea una duplicación, para la citada alumna, en el registro de aprobación de la asignatura "Literatura Comparada".

Que, a fojas 01 vuelta, el Departamento Alumnos recomienda hacer lugar a la exclusión solicitada, del Acta N° 2, Folio N° 3, Libro de Actas N° 178, constituida el 18 de mayo de 2016, para la asignatura "Literatura Comparada", en razón de haberse consignado su aprobación con anterioridad.

Que, a fojas 03, se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 75, de fecha 12 de abril de 2017.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

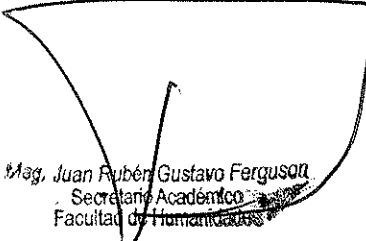
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Excluir a la alumna de la carrera de Profesorado de Inglés, **Señorita Lucia DEGREGORI** (DNI N° 37.238.454 – Legajo N° 28485), del **Acta N° 2, Folio N° 3, Libro de Actas N° 178**, de fecha **18 de mayo de 2016**, correspondiente a la asignatura **LITERATURA COMPARADA**, en razón de haberse registrado su aprobación con anterioridad.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° **4905**




Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades


Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades